

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Suministro de Combustible (ACPM y Gasolina) para los vehículos P1 y P2 - Gerencia Apiay - Alto Pompeya				
Descripción General de Actividades				
Suministro de ACPM y Gasolina para los vehículos de la gerencia Apiay - Consorcio OMIA-SKF - Año 2025				
Tiempo de Ejecución				
9 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
14/04/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre: Ana Dilfa Rodriguez

Teléfono: 3168323612

Correo: ana.rodriguez@ccso.com.co

Otro Canal: Ana Dilfa Rodríguez Coordinador Abastecimiento
Consortio OMIA SKF Ana.rodriguez@ccso.com.co Celular: +57 316
8323612

Andrea Eloisa León

Coordinador GDA

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUMINISTRO DE ACPM EN ESTACIONES DE SERVICIO - P1	Unidad	5580	0	5580	<p>Plataforma: SUMINISTRO DE ACPM EN ESTACION DE SERVICIO: Uso: vehículos asignados a la operación de VRO. El listado de vehículos con las respectivas placas se compartirá al proveedor. *Se requiere el servicio en Apiay *Suministrar valera para el control de tanqueo.</p> <p>*Entregar reporte de consumo quincenal con su debido soporte *La orden de compra se aplicará hasta agotar</p> <p>Requisitos Mínimos: Numeral 1.3.15. Suministro de Combustibles ?Certificado de la calidad de combustible.</p> <p>?Autorización para operar como agente distribuidor deberá ajustarse a los requisitos establecidos en legislación nacional vigente. ?Licencias o autorizaciones expedidas por las alcaldías, las curadurías urbanas y las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con el tipo de estación de servicio. ?Póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual en los términos</p>	INVERSIONES NESGON SA	800101575	Bogotá	Suministro adjudicado mediante ODS 490004075-490004128.

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>establecidos en el Decreto 4299 del 20</p> <p>Requisitos Pólizas: - Póliza de Cumplimiento. Una póliza de Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio OMIA - SKF por el veinticinco por ciento (25%) del valor indicado en la O.S. para tal efecto, que garantice la fiel ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Proveedor bajo la O.S., por el término indicado en la O.S. como plazo de entrega, más treinta (30) días. - Póliza de Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y /o servicios a ser suministrados, por el veinticinco por ciento (25%) del</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Establecimiento Acreditado</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A.</p> <p>Criterios de Evaluación: Cumplimiento</p> <p>Especificación Técnica: N/A.</p> <p>Otros Requisitos: N/A.</p>				
MARGEN DIFERENCIAL - AJUSTE VALOR COMBUSTIBLE - SEGÚN MINMINAS - P1	Unidad	2375	0	2375	<p>Plataforma: MARGEN DIFERENCIAL-AJUSTE VALOR COMBUSTIBLE SEGUN MININAS Margen diferencial – ajuste valor combustible según MINMINAS</p> <p>Requisitos Mínimos: N/A.</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A.</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A.</p> <p>Requisitos HSE: N/A.</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A.</p> <p>Criterios de Evaluación: N/A.</p>	INVERSIONES NESGON SA	800101575	Bogotá	Suministro adjudicado mediante ODS 490004075-490004128.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Especificación Técnica: N/A. Otros Requisitos: N/A.</p>				
SUMINISTRO DE GASOLINA EN ESTACIONES DE SERVICIO - P1	Unidad	1887	0	1887	<p>Plataforma: SUMINISTRO DE GASOLINA EN ESTACIONES DE SERVICIO. SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE EN ESTACION DE SERVICIO: Uso: vehículos asignados a la operación de VRO. El listado de vehículos con las respectivas placas se compartirá al proveedor. *Se requiere el servicio en Apiay *Suministrar valera para el control de tanqueo de vehiculos autorizados. *Entregar reporte en excel de consumo y el kilometraje de cada vehiculo quincenal con sus respectivos soportes escaneados *La orden de compra se aplicará ha</p> <p>Requisitos Mínimos: Numeral 1.3.15. Suministro de Combustibles ?Certificado de la calidad de combustible. ?Autorización para operar como agente distribuidor deberá ajustarse a los requisitos establecidos en legislación nacional vigente. ?Licencias o autorizaciones expedidas por las alcaldías, las curadurías urbanas y las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con el tipo de estación de servicio. ?Póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el Decreto 4299 del 20</p> <p>Requisitos Pólizas: - Póliza de</p>	INVERSIONES NESGON SA	800101575	Bogotá	Suministro adjudicado mediante ODS 490004075-490004128.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Cumplimiento. Una póliza de Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio OMIA - SKF por el veinticinco por ciento (25%) del valor indicado en la O.S. para tal efecto, que garantice la fiel ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Proveedor bajo la O.S., por el término indicado en la O.S. como plazo de entrega, más treinta (30) días. - Póliza de Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y /o servicios a ser suministrados, por el veinticinco por ciento (25%) del</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A. Requisitos HSE: Establecimiento Acreditado. Requisitos Técnicos: N/A. Criterios de Evaluación: N/A. Especificación Técnica: N/A. Otros Requisitos: N/A.</p>				
COMBUSTIBLE - SEGÚN MINMINAS - P1	Unidad	1227	0	1227	<p>Plataforma: MARGEN DIFERENCIAL-AJUSTE VALOR COMBUSTIBLE SEGUN MININAS Margen diferencial – ajuste valor combustible según MINMINAS</p> <p>Requisitos Mínimos: N/A. Requisitos Pólizas: N/A. Requisitos Experiencias: N/A. Requisitos HSE: N/A. Requisitos Técnicos: N/A. Criterios de Evaluación: N/A. Especificación Técnica: N/A. Otros Requisitos: N/A.</p>	INVERSIONES NESGON SA	800101575	Bogotá	Suministro adjudicado mediante ODS 490004075-490004128.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUMINISTRO DE ACPM EN ESTACIONES DE SERVICIO - P2	Unidad	7893	0	7893	<p>Plataforma: SUMINISTRO DE ACPM EN ESTACION DE SERVICIO: Uso: vehículos asignados a la operación de VRO. El listado de vehículos con las respectivas placas se compartirá al proveedor. *Se requiere el servicio en Apiay *Suministrar valera para el control de tanqueo. *Entregar reporte de consumo quincenal con su debido soporte *La orden de compra se aplicará hasta agotar</p> <p>Requisitos Mínimos: Numeral 1.3.15. Suministro de Combustibles ?Certificado de la calidad de combustible. ?Autorización para operar como agente distribuidor deberá ajustarse a los requisitos establecidos en legislación nacional vigente. ?Licencias o autorizaciones expedidas por las alcaldías, las curadurías urbanas y las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con el tipo de estación de servicio. ?Póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el Decreto 4299 del 20</p> <p>Requisitos Pólizas: - Póliza de Cumplimiento. Una póliza de Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio OMIA - SKF por el veinticinco por ciento (25%) del valor indicado en la O.S. para tal efecto, que garantice la fiel ejecución y cumplimiento de</p>	INVERSIONES NESGON SA	800101575	Bogotá	Suministro adjudicado mediante ODS 490004075-490004128.
---	--------	------	---	------	---	--------------------------	-----------	--------	---

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>las obligaciones del Proveedor bajo la O.S., por el término indicado en la O.S. como plazo de entrega, más treinta (30) días. - Póliza de Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y /o servicios a ser suministrados, por el veinticinco por ciento (25%) del</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A. Requisitos HSE: Establecimiento Acreditado Requisitos Técnicos: N/A. Criterios de Evaluación: N/A. Especificación Técnica: N/A. Otros Requisitos: N/A.</p>				
MARGEN DIFERENCIAL - AJUSTE VALOR COMBUSTIBLE - SEGÚN MINMINAS - P2	Unidad	2991	0	2991	<p>Plataforma: MARGEN DIFERENCIAL-AJUSTE VALOR COMBUSTIBLE SEGUN MININAS Margen diferencial – ajuste valor combustible según MINMINAS</p> <p>Requisitos Mínimos: N/A. Requisitos Pólizas: N/A. Requisitos Experiencias: N/A. Requisitos HSE: N/A. Requisitos Técnicos: N/A. Criterios de Evaluación: N/A. Especificación Técnica: N/A. Otros Requisitos: N/A.</p>	INVERSIONES NESGON SA	800101575	Bogotá	Suministro adjudicado mediante ODS 490004075-490004128.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	15
Lugar de Radicación de Facturas	901517841@factureinbox.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	1. Sus facturas deberán radicadas electrónicamente al correo 901517841@factureinbox.co 2. Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co , diana.florez@ccso.com.co 3. La factura debe indicar el número de la orden de servicio, remisiones firmadas y selladas como confirmación de recibo y guías de envío
Contacto para Facturación	facturacion.entrante@osc.com.co , diana.florez@ccso.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	10/04/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	ana.rodriguez@ccso.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Ana Dilfa Rodríguez Coordinador Abastecimiento Consorcio OMIA SKF Ana.rodriguez@ccso.com.co Celular: +57 316 8323612

OBSERVACIONES

Servicio de suministro de gasolina y acpm para los vehículos de la gerencia Apiay - El servicio se suministrará en las instalaciones del proveedor